JUNTA MUNICIPAL DE OBLIGADO

"Capital del Cooperativismo"

juntamobligado@gmail.com
Teléfono 0717-20114/20026 Int. 105

CONSTANCIA AD REFERENDUM

Certificamos que la Junta Municipal de la Ciudad de Obligado, ha recibido la comunicación del llamado bajo la Modalidad de **CONCURSO DE OFERTAS, AD REFERENDUM** para **CONSTRUCCIONES VARIAS EN EL CENTRO DE SALUD DE OBLIGADO**, con ID Nº 386.411, a la vez autorizamos suficientemente a la Intendencia Municipal a realizar el proceso del Llamado a Licitación por **CONCURSO DE OFERTAS AD REFERENDUM**, de acuerdo al art. 14 de la ley de contrataciones públicas, afectando al Rubro 520 ROYALTIES, del siguiente modo conforme al precio referencial estipulado:

EJERCICIO FISCAL 2021:	Gs. 249.508.407.-
TOTAL:	Gs. 249.508.407

Obligado, 02 de noviembre de 2020.-

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO SECRETARIA

Abg. Nancy Camila Sosa Olivera
Secretaria Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL OBLIGADO PRESIDENCIA

Sr. Hernán Luis Fischer Brust
Presidente Junta Municipal